



Plan Jalisco para la
**Reactivación
Económica**



Sector Educativo

Protocolo de acción ante COVID-19

Para realizar Educación Física
en los planteles escolares

10 de septiembre de 2021



Ante la pandemia
Jalisco
se defiende





Sector Educativo

Protocolo de acción
ante COVID-19

Para realizar Educación Física en los planteles escolares

Introducción

Ningún sistema educativo estaba preparado para la pandemia que estamos viviendo. La necesidad imperiosa de cerrar planteles educativos y de transitar a diversas modalidades de educación a distancia o educación mixta a fin de contener la propagación de la enfermedad COVID-19, nos tomó por sorpresa a todas y todos. Tan solo en Jalisco, la epidemia provocó que este año 2.4 millones de estudiantes cursaran y concluyeran en diferentes modalidades el ciclo escolar 2020-2021.

Pensar la reincorporación a las actividades presenciales solo es posible si se garantiza la seguridad en la operación de las tareas escolares con base en las disposiciones dictadas por el Gobierno del Estado y las autoridades Sanitarias para prevenir, detectar y mitigar casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en el entorno escolar. En virtud de ello, la comunidad educativa debe apearse estrictamente a los protocolos, las medidas y acciones de prevención establecidas por las autoridades de Salud.

No hay dudas sobre la importancia de la Educación Física para el desarrollo integral de las y los estudiantes, y precisamente por eso es necesario garantizar que se imparta de forma segura y responsable.

El complejo contexto que rodea a esta asignatura y que difiere del resto (espacios, actividades, movimiento, interacción, materiales y equipamientos) exige que se desarrollen procesos y procedimientos específicos que minimicen el riesgo de contagio entre estudiantes y docentes, y aseguren su bienestar, por lo que las medidas de prevención, higiene y desinfección serán fundamentales en la programación y desarrollo de la actividad docente.

El presente documento parte de la premisa de que las actividades de Educación Física no serán como antes, pero que una adecuada planeación que atienda los protocolos, medidas y acciones de prevención establecidas por las autoridades de Salud, puede hacer posible que “la nueva normalidad” sea lo más segura y productiva para el logro de aprendizajes.

En virtud de lo anterior, el presente Protocolo de Actuación para realizar Educación Física en los planteles escolares, ofrece una serie de recomendaciones para apoyar al docente en la implementación de las actividades de Educación Física.

En la primera parte del documento se presentan pautas técnico-pedagógicas y organizativas para el personal directivo y docente; y en la segunda, una serie de acciones a seguir para garantizar la seguridad en las actividades de Educación Física, así como las medidas a tomar en caso de identificar casos de contagio.

Pautas organizativas y técnico pedagógicas para los actores educativos

Los miembros de la comunidad educativa (alumnas, alumnos, docentes y padres de familia) deberán seguir las pautas aquí establecidas, en concordancia con las medidas indicadas por la autoridad, sin pasar por alto que dichas directrices pueden ser enriquecidas con las aportaciones del personal educativo, dado que cuentan con los elementos y la experiencia para identificar de manera puntual las características, necesidades específicas y apoyo que requieren los educandos. De igual manera, la comunidad educativa podrá implementar mayores medidas de prevención, siempre y cuando se apeguen a las establecidas por el Gobierno del Estado de Jalisco.

Recomendaciones generales básicas para el personal directivo y docente



El supervisor de Educación Física llevará a cabo una reunión para organizar y realizar las acciones de preparación para las actividades de educación física



Conocer las especificaciones de la normativa estatal y federal con respecto a los centros educativos y las actividades deportivas.



Conocer los protocolos que se establezcan en el centro de trabajo para, en lo posible, adecuar dichas medidas conforme a las necesidades de la materia.



Si se trabaja por subgrupos (secundaria), se deberá mantener en todo momento la sana distancia de 1.5 mts y siempre a los mismos alumnos, con el fin de facilitar el seguimiento en caso de contagio.



Planear las sesiones de educación física con base en los contenidos temáticos claves, cuidando garantizar la sana distancia y dando prioridad a las actividades sin contacto físico y al aire libre.



Revisar que las secuencias didácticas tomen en cuenta la totalidad de estudiantes, favoreciendo la inclusión de aquellos que manifiesten barreras para el aprendizaje y comunicación.



Estructurar secuencias didácticas a partir de un diagnóstico de salud e identidad de habilidades motrices, dado que el tiempo sin clases presenciales puede haber afectado la motricidad del alumnado, su condición física y estado de salud, debido al sedentarismo y la inactividad física.



Considerar actividades motrices que ayuden a los alumnos a mejorar de manera gradual su condición física y estado de salud.



Emplear materiales didácticos que ayuden a disminuir el riesgo de contagio, priorizando el uso individualizado de los mismos (seleccionar aquellos que son imprescindibles para trabajar en estas condiciones) para evitar que se compartan objetos entre estudiantes.



Generar estrategias que permitan tener material de fácil adquisición para cada estudiante.



Preparar (si fuera posible) material adicional de cambio, para evitar compartir objetos entre personas y grupos, y no perder tiempo de práctica en el proceso de desinfección.



Realizar la desinfección de materiales, antes y después de cada sesión.



Organizar y limitar la circulación en el espacio donde se guarda el material para realizar actividades de educación física.



Procurar el uso de contenedores de basura adecuados (de ser posible con tapa) para desechar el material higiénico.



Promover en las y los estudiantes la concientización y cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y desinfección que tendrán que asumir de manera permanente, como el uso del cubrebocas, lavarse las manos correctamente al salir y regresar al salón, evitar tocarse la cara, expectorar solo en pañuelos que puedan desecharse, tocar solo el material imprescindible, toser o estornudar cubriéndose la boca y la nariz con la parte interior del codo.



Colocar en las instalaciones y espacios de la escuela de manera visible las normas básicas de seguridad y cuidado de la salud.



Informar a las familias o tutores de todas las medidas que llevarán a cabo para garantizar la seguridad en cada sesión y solicitar su apoyo para la formación de hábitos.

Organización de las actividades de educación física

Antes de la sesión



El docente habrá de favorecer la seguridad de su persona con el uso de cubrebocas (de ser posible careta y/o lentes) limpieza de manos, así como evitar, en lo posible, el contacto con estudiantes y/o los materiales que utilicen.



Establecer como requerimiento en la formación de hábitos, antes y después de cada sesión de Educación Física, el uso del cubrebocas lavado de manos con agua y jabón, o el uso de gel antibacterial, así como la constante hidratación.



Instar a mantener puesto el uniforme deportivo de modo que cubra brazos y piernas, y si es posible, a llevar un pañuelo de uso personal para limpiar el sudor.



Disuadir a las y los estudiantes del uso de anillos, pulseras y colgantes, así como de cualquier prenda que pueda ocasionar un accidente durante las actividades de educación física.



Promover el uso del cabello corto y/o recogido para ejercitarse.



Establecer y señalar un área para depositar mochilas y chaquetas (evitando que entren en contacto unas con otras), mediante un proceso ordenado que evite aglomeraciones.



Establecer puntos de salida y entrada diferenciados en el área de trabajo.



Considerar el material a utilizar tomando en cuenta el tiempo para prepararlo, separarlo y desinfectarlo.

Durante la sesión



Asegurarse de que las y los estudiantes realizaron un adecuado lavado de manos antes de la clase.



Verificar el correcto uso del cubrebocas cubriendo nariz y boca.



Observar e identificar si algún estudiante presenta síntomas durante la sesión: como fiebre, dolor de cabeza, tos, dolor de garganta, escurrimiento nasal, dolor de articulaciones o músculos, dificultad para respirar, de ser así retirarlo del grupo y aplicar lo que indica el protocolo de actuación ante COVID-19 para el regreso a clases presenciales en planteles de la Secretaría de Educación en su apartado "Qué hacer ante casos sospechosos o positivos de COVID-19?"



A mayor incremento de la intensidad en las actividades físicas, se deberá implementar una mayor distancia entre las y los estudiantes.



Promover actividades preferentemente de forma individual y sin contacto físico, en las que se pueda mantener el distanciamiento de la menos 1.5 metros entre las personas.



Adaptar y/o modificar las reglas de los juegos y deportes colectivos de manera que se evite el acercamiento físico entre los participantes.



Evitar actividades en las cuales las y los alumnos tengan que tocar superficies.



Programar actividades de seriación con rutinas de ejercicios individuales y coreografías que respeten la sana distancia.



Distribuir el tiempo de la sesión tomando en cuenta el lavado de manos antes y después de la misma.

Al término de la sesión



Involucrar a las y los estudiantes en el proceso de limpieza y desinfección, siempre y cuando esto no genere ningún riesgo de contagio.



Evitar devolver a su lugar los materiales y equipo utilizados que no hayan sido desinfectados previamente.



Una vez concluidas las actividades y antes de regresar al aula en las que se desarrollan sus clases, pedir a las y los estudiantes que se laven las manos, procurando que esta actividad se realice de manera organizada, sin aglomeraciones y guardando la sana distancia además del uso correcto del cubrebocas.

Nota: Se comunicará a través de la estructura educativa sobre cualquier cambio al presente documento



Ante la pandemia

Jalisco
se defiende

Recrea
Educación para refundar 2040



Educación

